

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDIANRIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 25 de mayo de 2009, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Sexta Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Cristián Hernández Villanueva, Emilio Madrid Barros y Leonardo Bravo Gómez.

Con la presencia los (a) Directores (a) de Departamentos: Macarena Zañartu Undurraga, Secretaria Comunal de Planificación – Secpla, Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales y Daniel Caro Acevedo, Director de Asesoría Jurídica.

**TABLA:**

- Cuenta del señor Alcalde sobre seguridad ciudadana.
- Se entrega memorándum N° 266 de fecha 22 de mayo de 2009 de la señora Secretaria Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 3, área educación.
- Ordinario N° 239 de fecha 22 de mayo de 2009 del Director de Educación, que solicita modificación presupuestaria que indica.
- Ordinario N° 247 de fecha 25 de mayo de 2009 del Director de Educación que envía rendición de fondos de Mejoramiento de la Gestión Educacional y solicita aprobación del Concejo Municipal.
  
- SEGURIDAD CIUDADANA.

SEÑOR ALCALDE: Plantea al concejo que a pesar de ser esta una reunión extraordinaria, les entrega dos ordinarios, uno de los cuales tiene que ser aprobado con fecha 27 de mayo, es cosa de que ellos lo decidan, en ningún caso los está obligando.

- **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:** Da lectura al documento el cual se transcribe a continuación en todas sus partes.

.....

El Alcalde acompañado del Diputado señor Gonzalo Uriarte, visitó al señor General Director de Carabineros, don Eduardo Gordon, para solicitar mas personal de uniformados que se pudieran dedicar a la vigilancia policial en las noches, especialmente los días viernes y sábado, ya que estos dos días, desde hace bastante tiempo, tenemos hechos delictuales gravísimos, carreras de automóviles y gran cantidad de jóvenes drogadictos rompiendo señalética, bancos y todo lo que encuentran por delante. El señor General Director de Carabineros manifestó que toda la mayor dotación de Carabineros para la Región Metropolitana iba a ser dirigida para las comunas de Padre Hurtado y Calera de Tango este año, junto con una cantidad apreciable de vehículos nuevos, pero que iba a dar instrucciones para poder satisfacer las necesidades de la comuna de Curacaví.

En esta ocasión acompaño la distribución de la modificación presupuestaria de educación, ya aprobada en la sesión anterior, ya que no podía ser aprobada con antelación a la modificación presupuestaria que destinaba estos dineros de la cuenta municipal a la cuenta de educación. Esta distribución de los fondos aprobados es totalmente necesaria, ya que la señora Secretaria Municipal se niega a firmar los decretos con saldo presupuestario negativo correspondientes, dejando paralizados los pagos de educación mientras no se apruebe esta modificación.

Al mismo tiempo, solicito la aprobación del Concejo del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educacional, que debe ser rendido antes del 29 de mayo de 2009, es necesario someter nuevamente la aprobación del Honorable Concejo Municipal la rendición del programa donde se debe hacer devolución al Ministerio de Educación de \$ 9.382.560.- cuyo detalle se acompaña.

Curacaví, 25 de mayo de 2009.

.....

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se pidió esta sesión extraordinaria para tratar el tema de seguridad ciudadana. Para esto ofrece la palabra.

CONCEJAL MADRID: Cree que faltó en esta sesión haber invitado al señor Fiscal. El gran problema que visualiza como abogado es que las personas caen presas y salen rápidamente. Sostiene que el problema en la comuna no es con Carabineros, sino del sistema procesal penal, aún cuando la Fiscalía de Curacaví ha sido bien eficiente en controlar bandas y narcotráfico, pero la misma Municipalidad hace días atrás fue víctima de un delito. La sugerencia para Carabineros es que puedan reforzar la vigilancia mas en la noche que en el día, sobretodo los días viernes y sábados.

CONCEJAL BARROS: Le gustaría que el Capitán de Carabineros, desde un punto de vista mas técnico, les pueda informar cuales son los principales delitos que ocurren en la comuna, de manera que se pudiera focalizar la coordinación y la ayuda que se pudiera hacer a través de la Municipalidad y la comunidad, maximizando de esta forma los recursos, con la colaboración de las juntas de vecinos y colectiveros que puedan ayudar a informar.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que ha estado analizando el documento que es la Estrategia Nacional en Seguridad Pública, la cual tiene una serie de objetivos y metas cada uno con un responsable a nivel institucional, y hace un llamado también a la integralidad y participación ciudadana. Se echa de menos que esta estrategia se pueda plasmar a nivel local, no está representada la comuna en la muestra total.

La pregunta que quiere efectuar a los policías que se encuentran presentes es, cuáles son las estrategias específicas que emanan de esta estrategia nacional y cómo llegan a la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que Carabineros por ejemplo está abocado a comunas de mas de cuarenta mil habitantes, así les dijo el señor General Director para contar con el plan cuadrante, con la implementación de unidades operativas. El problema de la comuna es que son treinta mil habitantes.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a la presencia de la policía de Investigaciones en la comuna, comenta que hace un tiempo atrás el municipio construyó una especie de cuartel el cual tenía como objetivo contar con una mayor cantidad de funcionarios de Investigaciones lo que permitiría tener un mayor control dentro de la comuna, lo que hasta el día de hoy no se ha visto, sobre todo el fin de semana.

Lo otro es el tema del microtráfico que se tiene en Curacaví, siendo éste unos de los problemas mas complejos que se tiene en la comuna que al final deriva en otro tipo de delito como son los robos y violencia intrafamiliar.

Consulta de qué manera se coordina ese trabajo entre Carabineros, Fiscalía y Policía de Investigaciones.

CONCEJAL BRAVO: En relación a la estrategia nacional en materia de seguridad ciudadana tanto de la PDI como de Carabineros, no se sabe como se aterriza a nivel local. Lo segundo es poder conocer detalladamente información estadística respecto a las diferentes problemáticas que se tienen en la comuna en materia de delitos comunes, violencia intrafamiliar, tráfico y microtráfico.

Lo tercero es poder saber si existe un programa especial para combatir el tema de la droga en la comuna, y cuáles son las formas de coordinación que tienen ambas policías respecto a los diferentes problemas que afectan a la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agradece la presencia de los representantes de ambas policías, y los insta para que les planteen cuáles son sus inquietudes respecto a la labor que la municipalidad debe cumplir en materia de prevención de delitos como podría contribuir para mejorar la sensación de inseguridad que existe en la población, y lograr un trabajo mancomunado.

Manifiesta que existe también una gran cantidad de vecinos que se sienten disconformes respecto al servicio que presta carabineros.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste en la estrategia nacional de seguridad pública y explica que fue un poco la respuesta gubernamental referente a aumento hasta el año 2005 lo que era la sensación de temor e inseguridad en la comunidad.

A continuación menciona los criterios orientadores para esta estrategia, la idea es poder circunscribir esta estrategia nacional de seguridad ciudadana al ámbito de Curacaví hasta donde se pueda dar cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ellos repasaron esto en la oficina del señor General de Carabineros. Se cumple con las contrataciones pero no se cumple con la cantidad de personal que se retiran de Carabineros todos los años.

Referente a la Avanzada de Investigaciones, se pensó que se iba a tener mucho mas presencia de investigaciones en la comuna, se les prometió, sin embargo eso no se ha cumplido a pesar de que la persona con que se firmó hoy está en un altísimo cargo.

SEÑOR SUBPREFECTO DE INVESTIGACIONES DE MELIPILLA: Señala que asumió la jefatura el día 6 de abril de este año, por lo tanto está en reuniones permanentes con todas las comunas de la provincia para atender los problemas de la comunidad y aplicar estrategias de seguridad publica. Quiere que se entienda que está la mejor disposición de parte de la policía de Investigaciones de Chile de atender y solucionar las necesidades de la comunidad, pero también que se entienda su realidad, tiene 15 oficiales policiales para toda la provincia.

Plantea que el trabajo fundamental de la Policía de Investigaciones es investigar los delitos, es una labor mas represiva que preventiva, pero también deben hacer prevención ya sea de charlas en los colegios o juntas de vecinos de manera de tener un mayor acercamiento con la comunidad.

Respecto a la Avanzada que se construyó es real y es una situación que no está a su alcance de poder solucionar y tener gente permanente en la comuna, puede mandar personal en forma esporádica y empezar a focalizar aquellos lugares donde hay mayor frecuencia de tráfico de drogas. Se está gestionando la manera de poder tener personal permanente en Curacaví.

Reitera que el trabajo principal de ellos está basado en la investigación criminal, para lo cual se coordinan con el Ministerio Público. Agrega que para tener un mayor acercamiento dejará los teléfonos de su oficina para que en forma responsable le entreguen antecedentes respecto de los lugares donde se desarrolla el microtráfico y él hacer lo propio.

CONCEJAL MADRID: Señala que Curacaví tiene una realidad delictual que aumenta los viernes y sábados en la noche, por esto se les agradecería si pudiesen aportar personal en dichos días.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI: Respecto a la situación de los servicios nocturnos es efectivos que en la noche hay menos personal que en el día, y obedece a criterios técnicos que existen dentro de la Dirección de Planificación de Carabineros. Lo que se hace durante el día es distribuir los medios con que se cuenta para satisfacer las demandas, tanto del sector urbano como rural.

De lunes a viernes tienen demandas de los establecimientos educacionales, de los delitos que pueden ocurrir en los sectores rurales y requerimientos de algunas juntas de vecinos que solicitan la presencia del Cuartel Móvil en el lugar, que le ha dado muy buenos resultados, pero por disposiciones institucionales esos vehículos no pueden trabajar en las noches como medida de seguridad. En el día sacan dos motoristas, un Retén Móvil con tres funcionarios y un furgón policial que atiende los servicios de patrullajes.

Cuando eventualmente existe un Carabinero en exceso en el día, ese Carabinero por una alianza estratégica que se ha hecho con el Hospital de Curacaví se instala en el Hospital para atender los requerimientos de las personas que son víctimas de delitos y que son atendidos en el mismo hospital. Eventualmente en la noche los días de semana tienen un servicio de patrullaje con tres o cuatro Carabineros, y los días viernes y sábados por iniciativa propia colocan a Carabineros a trabajar de civil entre las 22 horas y las 5 de la mañana que cumplen funciones investigativas, control antidroga y fiscalizaciones. Además tienen una sección de investigación policial que trabaja directamente con la Fiscalía compuesta por cuatro Carabineros que están abocados exclusivamente a las diligencias que la Fiscalía va disponiendo.

Eso son los servicios ordinarios que pueden ofrecer en base a una dotación que no supera los 30 Carabineros para la comuna a razón de un Carabinero por cada mil habitantes.

Sin embargo la principal problemática de la comuna percibida por Carabineros es la violencia intrafamiliar, situación que también ha sido detectada por el tribunal de Casablanca. A la fecha de hoy les ha reportado mas de 300 casos al año 2009, es un tema que aparece directamente asociado a la ingesta de bebidas alcohólicas, personas que presentan un grado de acción a las drogas y se da tanto en hijos como en la pareja y que como consecuencia una alta demanda de atención en los Tribunales de Familia. Curacaví aporta con el 70% de los delitos que se investigan en dicho tribunal.

Como medidas hoy día se está trabajando en base a dos Jueces de Familia. Comenta que la Municipalidad y el Hospital han implementado tareas tendientes a aportar asistencia técnica especializada en base a Asistentes Sociales y Psicólogos a personas que son víctimas de violencias intrafamiliar dentro de la comuna, estas personas se han aliado estratégicamente con Carabineros y han generado un sistema de trabajo.

Respecto a la ley de drogas se visualiza que el problema existe, pero no se ven resultados en materia de fiscalización. Hubo que hacer un trabajo bastante grande para recuperar la confiabilidad de las personas que hacían las denuncias en materia de drogas. Al mes de mayo del 2009 llevan mas de 20 procedimientos con mas de 24 personas detenidas.

En materia de seguridad ciudadana lo que se ha priorizado es el trabajo con las juntas de vecinos, designando delegados de las juntas de vecinos. Estos delgados han logrado recabar información muy importante que les ha permitido a ellos trabajar en materia de focalización del delito.

En materia de coordinación con la Fiscalía, hoy día tienen la ventaja de contar con dos Asistentes que trajo la Fiscalía y que cumplen las mismas funciones de turno con el Fiscal don Cristian Cáceres, lo que le ha permitido tener una mejor coordinación con ellos, no así con la Policía de Investigaciones por razones de dotación ya mencionada.

Respecto al aumento progresivo de las plazas, hoy día la comuna cuenta con una dotación de 30 Carabineros de Orden y Seguridad y cuatro que integran la SIP, aún así no son suficientes. También hay que consignar que han producido un traslado de 14 funcionarios a otras unidades por distintos motivos de orden conductual y eso les ha permitido renovar su dotación durante los dos últimos años en un 100%.

Sobre los fonos familia 149 – 147 se manejan a nivel nacional por intermedio de unidades especializadas.

Respecto a la tecnología, se cuenta con el sistema de conexión computacional con el Registro Civil en materia de lector de huella digital que ha permitido un avance muy importante en materia de cumplimiento de órdenes judiciales, se les renovó también el sistema computacional de la Subcomisaría, se incrementó el sistema celular del cuadrante, el que está incorporado dentro del furgón policial. Se logró dotar a las SIP de una camioneta.

Aún así el pensamiento del Subcomisario que habla y pese a que las estadísticas marcan un registro positivo de la labor que ejecutan los Carabineros en la comuna no están conformes y quieren incrementar de mejor manera lo que es la labor policial, y tienen la confianza de que la reunión que sostuvo el Alcalde con el General Director tendrá resultados positivos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra en el salón don Oscar Castillo, monitor de judo junto a tres jóvenes que participaron en un campeonato y obtuvieron medallas, y le interesa que el concejo peda recibirlos.

SEÑOR OSCAR CASTILLO: Presenta a los jóvenes y agradece las facilidades y ayuda otorgada por parte del Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Destaca la participación de los jóvenes y lo llena de orgullo. Los felicita por los logros obtenidos a nombre del Concejo Municipal y se compromete con la ayuda que requieran por parte del Municipio.

CONCEJAL BARROS: Consulta si existen estadística o proyección sobre cantidad de denuncias y si los delincuentes son de la comuna o vienen de afuera.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI: Responde sobre el tema de las denuncias que ha habido un aumento considerable de aproximadamente en un 30%, tema que a ellos no les preocupa ya que las necesidades de personal o de aumentar una dotación está dado por la cantidad de denuncias que la gente hace.

Respecto a las situaciones que ocurren en la plaza Presidente Balmaceda, ellos la focalizan en el día sábado y se produce al cierre de la discoteca Curacaví y es el tema que están trabajando.

Respecto a los carreristas ellos se reúnen en la plaza y el lugar que ocupan es el sector Isabel Riquelme. Especialmente en uno de los ingresos a Los Toros.

SEÑOR ALCALDE: Consulta sobre la relación entre denuncia y constancia, va variando.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI: Le responde que la constancia no tiene un punto de comparación porque no se deja por delito.

CONCEJAL MADRID: Agradece al Capitán la buena coordinación con tránsito, con la Tenencia de Carreteras. Le solicita una mayor coordinación con sus colegas de Pudahuel y Padre Hurtado por el tema de la Cuesta Barriga y Lo Prado que son en la noche sectores peligros con situaciones delictuales, sobretodo en al tema de la droga.

SEÑORA ISABEL ARANDA: Opina que debería haber estado también presente en esta reunión medios de comunicación como el Director de la radio Lubna.

Curacaví se ha transformado en el foco y han vulnerado la sanidad mental de las personas y la seguridad la han transformado en inseguridad con actitudes concretas de intimidación hacia las personas.

SEÑORA DORALISA VEGA: Expone sobre un hecho ocurrido con un funcionario de Carabineros y los problemas mas frecuentes que se presentan en la Villa San Pedro.

CONCEJAL BRAVO: Solicita acuerdo del concejo para efectos de oficiar a las alta autoridades de la Policía de Investigaciones a efectos de plantearles las inquietudes respecto a la Avanzada y solicitarles una dotación en forma permanente en la comuna. Lo mismo en el caso de Carabineros. Hacerle presente que la dotación es insuficiente.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI: Respecto a la dotación, acota que el estudio está hecho de cuánto es el déficit. En el caso de oficiales en la comuna debiera existir un oficial mas, y en el caso de Carabineros está en el orden de una patrulla rural mas con seis Carabineros.

CONCEJAL ALVARADO: Consulta de qué manera se puede hacer una fiscalización mayor en la plaza.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI: Responde que no comparte el hecho de instalar un punto fijo en la plaza dado que las necesidades son múltiples y los medios escasos, prefiere satisfacer las demandas de acuerdo a la focalización que hacen ellos y los horarios. Cree que la metodología que están utilizando es la correcta y así van actuando con un factor sorpresa y no con algo predecible que es tener instalado personal en forma permanente en un lugar, esta es su apreciación como jefe de unidad.

CONCEJAL GALDAMES: Plantea que esto es un tema de todos, no basta solo con las policías, con el esfuerzo institucional que hace el Municipio de contactarse con los Altos Mandos, también hay una tarea de la comunidad que se organiza, ojala en cada junta de vecinos hubiera un encargado de seguridad pública o delegado que se coordine con Carabineros y el Municipio.

Cree que en la medida que la comunidad organizada y las instituciones den señales hacia fuera que se está reaccionando a tiempo se mitigan los delitos y el temor y la sensación de inseguridad va desapareciendo. Destaca también de su parte la labor del Capitán y con el profesionalismo que se está trabajando.

Finalmente agradece la presencia y participación de ambas policías a la sesión.

CONCEJAL BARROS: Consulta si es posible implementar un sistema de comunicaciones con los delegados de las juntas de vecinos.

SEÑOR RAUL DINAMARCA: Explica como se integra comunicacionalmente con su delegado y el funcionamiento con Carabineros a través del Plan Cuadrante. Destaca que el problema de la droga en la población Carol Urzúa los está consumiendo.

SRA. PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS AMBROSIO O'HIGGINS: Expone que su junta de vecinos tiene un Carabinero asignado, quien además le presta asesoría y coordinación en el tema de seguridad ciudadana.

CONCEJAL MADRID: Agradece la presencia del señor Capitán y de Subprefecto de Investigaciones. Concuera con el resto de sus colegas de su buena gestión y el esfuerzo que están realizando. Se aprecia un cambio sustancial cuando hay una estrategia nacional. Destaca la importancia de las escuelas deportivas a nivel de prevención. Le preocupa también la disfuncionalidad que se presenta en las familias de la comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere continuar teniendo estas reuniones de manera permanente para establecer la responsabilidad que al Municipio le cabe en la cooperación y colaboraron en materia de seguridad ciudadana.

Reconoce que en Curacaví hay gran esfuerzo de Carabineros pero hay un área que en esta reunión quedó un poco ausente y se trata del control de tránsito vehicular. Ejemplo Avenida O'Higgins con Presbítero Moraga, hay horarios en el día que es imposible transitar y que es inminente el peligro de accidente de tránsito. Plantea que sería positivo que Carabineros los ayudara a regular el tránsito en algunos horarios y a educar tanto a conductores como peatones.

Por último valora la visita de ambas policías, valora la gentileza de la información entregada y espera poder seguir reuniéndose a menudo para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Les agradece la visita y ha visto como Carabineros ha ido progresando en todo. Destaca que tuvo la visita de la plana mayor de Carabineros y se ve un progreso en Carabineros. También ha quedado impactado con la poca dotación de la Subprefectura de Melipilla.

SEÑOR SUBPREFECTO DE INVESTIGACIONES DE MELIPILLA: Reitera que la función principal de investigaciones es investigar los delitos, aún cuando también efectúan labores de prevención.

#### **ACUERDO N° 04/05/2009**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES CON EL FIN DE MANIFESTARLE SU PREOCUPACION POR LA ESCASA DOTACION A NIVEL PROVINCIAL CON QUE CUENTA LA INSTITUCION.

SEÑOR ALCALDE: Ofrece a Carabineros apoyo en celulares y máquinas fotográficas.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAVI: Se compromete a generar un proyecto para ver de que manera se pueden utilizar.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- **Ordinario N1 247 de fecha 25 de mayo de 2009 del Director de Educación que envía rendición de fondos de Mejoramiento de la Gestión Educacional y solicita aprobación del concejo municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Respecto al documento informa que corresponde a la rendición de programa de mejoramiento con nueve millones trescientos ochenta y dos mil pesos, hay un vale vista sacado y queda una pequeña diferencia. Respecto al perfeccionamiento docente área de la gestión que no lo aprobó el Encargado de Control. Lo otro corresponde a que se contrataron la Asistente Social y el Sociólogo a mitad de año y quedó esa diferencia.

CONCEJAL BRAVO: Plantea que más allá que esta era una sesión extraordinaria convocada solo para tratar el tema de la seguridad pública, dada la situación de extrema urgencia está dispuesto a discutirlo. No obstante ello señala que el Departamento de Educación conociendo esta información debió haberlo previsto y haberlo planteado con la debida antelación para haberlo analizado con calma. Una vez más el Departamento de Educación presenta las cosas a última hora.

CONCEJAL ALVARADO: Concuerta que esto ya es una cosa recurrente aún cuando se le ha sugerido que presente las cosas con mayor antelación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habría que informar al Departamento de Educación que tiene que presentar con la debida anticipación.

CONCEJAL BRAVO: Solicita que dado el gran número de profesores que se encuentran presentes se les dé también un espacio para escuchar los planteamientos que traen.

CONCEJAL MADRID: Le llama la atención que aún no se haya devuelto la plata cuando de acuerdo a certificado que se adjunta al documento que se está entregando, en el mes de enero ya se sabía que no se había aprobado el gasto mencionado.

SEÑOR ALCALDE: Explica que los vales vista se sacaron y se enviaron y el Ministerio mandó de vuelta la rendición.

CONCEJAL MADRID: Quiere hacer presente su reclamo que la gestión en educación no es buena.

CONCEJAL GALDAMES: Se suma a lo expresado por sus colegas y lamenta que se tengan que devolver nueve millones de pesos, en circunstancias que los recursos siempre son escasos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera la explicación ya fue dada agregado que los fondos llegaron muy tarde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Considera que habría sido positivo conocer la opinión y explicación del Director de Educación aquí en el concejo.

CONCEJAL BARROS: Hace presente que no es la primera vez que mandan documentos a última hora.

CONCEJAL BRAVO: Concuerta y se suma a la opinión de sus colegas en el sentido de lo mal aprovechado de los recursos porque siempre cuesta conseguirlos y perder nueve millones para la comuna le parece un despilfarro enorme. Solicita hacerle llegar las molestias de este concejo formalmente al Director de Educación.

**ACUERDO N° 05/05/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA RENDICION DE FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 247 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2009 DEL DIRECTOR DE EDUCACION.

ASIMISMO ACUERDAN HACERLE LLEGAR UNA QUEJA FORMAL AL DIRECTOR DE EDUCACION POR LO TARDIO EN LA ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES AL CONCEJO, HACIENDO MENCION QUE EN OTRA OCASIÓN NO SE VA A DISCUTIR NINGUN DOCUMENTO QUE NO SEA ENVIADO CON LA ANTELACION NECESARIA.

- **Se entrega memorando N° 266 de fecha 22 de mayo de 2009 de la Directora de Secpla, que remite proposición de modificaron presupuestaria N° 3, área educación.**

**ACUERDO N° 06/05/2009:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3, AREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 266 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 DE LA SEÑORA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL BRAVO: Solicita dejar incorporado en esta misma sesión el tema de los profesores.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Agradece la deferencia por recibirlos. Informa que desde que están en huelga los profesores de la comuna de Curacaví han sostenido dos reuniones con el señor Alcalde. Hoy estuvieron conversando en la mañana y ahora vienen a conversar con las máximas autoridades para hacerles la siguiente petición que hoy le plantearon en la mañana al Alcalde:

1.- Valoran que reconozca la deuda que hay desde el Municipio con los profesores a través del Bono SAE. Les llama la atención que en la primera reunión que tuvieron con el señor Alcalde desconocía la existencia de este bono.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se va retirar un momento de la sesión para ir a buscar unos antecedentes sobre el tema.

SEÑORES CONCEJALES: Proponen entrar en receso cinco minutos mientras el señor Alcalde va a buscar esos antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a volver a dar lectura a un documento que le mandó la Asociación Chilena de Municipalidades y que lo leyó hoy en la mañana.

El origen del bono SAE según la Asociación Chilena de Municipalidades “se origina en el mes de septiembre de 2008 cuando un funcionario del Ministerio de Educación, dependiente de un departamento provincial de la Región de Valparaíso, genera una fórmula de cálculo del citado bono, que posteriormente fue ratificado por el propio Ministerio mediante la cual los Municipios estarían obligados a pagar cifras millonarias que jamás han sido transferidas por el Ministerio de Educación.

Con los dineros, ciento cincuenta y tantos millones que van a llegar del Programa de Mejoramiento de la Educación y con acuerdo del Concejo, según el Ministro de Hacienda que quede totalmente de acuerdo en pagarlo.

Muchos alcaldes no están de acuerdo con eso y están exigiendo que el Ministerio de Educación les mande otra plata para pagar, pero mientras no llega esa plata podríamos pagar siempre que se acepte lo que el Ministro de Hacienda propone.

Reitera que este bono SAE no lo ha podido pillar en la Municipalidad. Hoy en la mañana le dijeron que el Director de Educación les expresó que este dinero se había gastado en los buses que trasladaban a los alumnos y que le había entregado esa información a los profesores por escrito. Ha pedido mucha investigación y les va a dar copia de este documento a los señores profesores porque esta Municipalidad que representa junto con los Concejales quiere que sea lo mas transparente posible.

Durante el año 2008, se gastó lo siguiente:

- |  |                  |
|--|------------------|
| - Remuneraciones de los choferes:        | M\$ 42.260.889.- |
| - Combustible y lubricantes:             | M\$ 41.803.555.- |
| - Insumos y repuestos menores:           | M\$ 3.418.719.-  |
| - Mantenimiento y reparaciones de buses: | M\$ 17.569.174.- |

El costo total del transporte escolar para el Departamento de Educación fue de \$ 105.052.337.-, y el aporte municipal de todo el año 2008 fue de \$ 288.080.035.-, o sea, que aquí no se ha sacado ni una chaucha del Bono SAE para el transporte de los alumnos. Es parte del dinero que le pasó la Municipalidad al Departamento de Educación. Está pidiendo una investigación, al igual que los profesores.

Escuchaba al Concejal Bravo que decía poco menos que había hecho una malversación de fondos. Eso es totalmente falso según la Asociación Chilena de Municipalidades porque en ninguna parte aparece en la subvención la palabra bono SAE.

Quiere dejar totalmente claro que si hay que pagar ese bono se pagará, cree que están todos de acuerdo. Si tenemos el dinero el próximo mes para Mejoramiento de la Educación, y que es la idea del Ministro de Hacienda, cree que se aprobaría cancelar con ese dinero. No sabe si el concejo está de acuerdo porque no les ha consultado.

Mañana va a tener mas antecedentes porque está buscando dónde está ese dinero del bono SAE, y cree que va a ganar porque no va a aparecer ese dinero.



SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL COLEGIO DE PROFESORES: Valoran el hecho que el señor Alcalde les hubiese recibido en las dos instancias que se lo solicitaron. Agradece a los señores Concejales por darles la posibilidad de reunirse con ellos. Valoran la disposición del señor Alcalde, que así lo ha manifestado en los medios de comunicación y que lo está diciendo ahora, que hay una deuda y que existiendo los fondos se va a cancelar.

En la mañana le pidieron al señor Alcalde la posibilidad de tener la presencia en la reunión con los profesores del Director del Departamento de Educación, y el señor Alcalde les informó que era imposible porque había salido a una reunión a Santiago con el Director de Obras, por lo tanto no estaba en la comuna. Lo lamentaron mucho porque tienen información que el Director de Educación les dijo a los profesores, y aquí puede rebatir al señor Alcalde, porque en la mañana los profesores nunca dijeron que esa información la había entregado por escrito. Tienen un documento por escrito que no habla de eso. La reunión que sostuvo el Director de Educación con los profesores fue verbal, y el viernes les dijo a los profesores del Liceo “Presidente Balmaceda” que se reconocía la deuda del Bono SAE que era de ciento setenta millones de pesos, y los profesores le preguntaron en qué se había gastado esa plata y ahí el Director de Educación les dijo que se había gastado en combustible, en pago a los choferes, en pago al sociólogo, a la psicóloga.

Cuando terminaron la reunión se sorprendieron porque a la salida se encontraron con el Director de Obras y le preguntaron cómo lo había echo para llegar tan rápido de Santiago, y él les dijo que no había viajado a Santiago, que tenía que ir con el Director de Educación pero no fue.

Lo que quieren plantear en el primer punto es tener el compromiso del Concejo Municipal que existiendo los recursos se cancelen a los profesores porque es plata que se les debe del año 2007 – 2008. Hoy la Directiva Nacional del Colegio de Profesores fue a la Contraloría a pedir que hubiese una investigación exhaustiva en los Municipios del país para saber qué pasó con la plata.

El lunes cuando se reunieron con el señor Alcalde donde les manifestó desconocimiento del Bono SAE, le hicieron ver que en reunión que había tenido el Director de Educación el viernes anterior con profesores de Liceo, el Director del Departamento de Educación reconocía la deuda y que ascendía a 177 millones de pesos. También el Colegio de Profesores mediante ordinario N° 2 del 17 de marzo del 2009 mandaron una carta al Director de Educación en donde le solicitaban información: qué pasa con el Bono SAE en la comuna, monto total recibido por la comuna, fecha de cancelación y monto que estaría asignado a los docentes, y desde esa fecha el Director del Departamento de Educación nunca les respondió, por eso que le enviaron el ordinario N° 16 al señor Alcalde y al Honorable Concejo pidiendo que intervengan para recibir esa información.

También tienen el ordinario N° 185 del Jefe de Unidad Nacional de Subvenciones que envía a todos los Jefes de Unidades de Inspección Provincial de Subvenciones de todo el país en donde les pide que analicen e investiguen qué pasa con estos fondos en todas las comunas y en los municipios. En el punto 5.4. al final dice “el Jefe de la Unidad Provincial de Inspección recepcionará la información y la enviará directamente a la unidad de subvención, al nivel central a mas tardar el día 25 de marzo del 2009, desagregada por comunas. En aquellas comunas cuyas jurisdicciones donde funciones el DEM y Corporaciones, dichos antecedentes serán por separado”. Si esto lo manda el Jefe Nacional de Subvenciones tendrían que haber venido Inspectores de Subvenciones a cada comuna a ver esto, y si esto no ha ocurrido van a tener que ver qué pasó con la Directora Provincial de Educación, por qué no se inspeccionó.

También tienen el ordinario N° 224 del 15 de mayo del 2009 del Director de Educación al Alcalde de la Municipalidad de Curacaví donde salen los montos por mes, los ingresos Bono SAE de la Ley N° 19.993, la bonificación proporcional, la planilla complementaria, el mayor costo de horas docente y la diferencia de bono extraordinario de los meses de enero a diciembre del 2007 y de enero a diciembre del 2008.

Hay claridad respecto de que existió la plata del Bono SAE y cuando el Director de Educación manda esta planilla está claro cuáles son los montos y como se recibieron.

Lo que falta saber, porque esta plata estaba recibida, que están los montos por qué no se canceló a los profesores y dónde está ahora esa plata. Por eso que era importante que estuviera el Director de Educación para que respondiera esto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha tenido la visita de dos inspectores de la Contraloría.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que están auditando todo lo que es abastecimiento.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la Asociación Chilena de Municipalidades dice en el segundo punto de que “de acuerdo a lo anterior concluimos que esos recursos nunca han llegado a los municipios”.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que la controversia es si llegaron o no esos fondos.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Explica detalladamente los alcances de la Ley N° 20.158 sobre Bono SAE y como debían ser entregados estos recursos a los profesores, donde se especifica claramente que el 80% de los mayores recursos enviados a los Municipios deben ser exclusivamente para entrar a nivelar el valor hora, tanto en la enseñanza básica como la enseñanza media y además complementar las asignaciones que indirectamente a través de este aumento de la hora y de la subvención iba a producirse en el resto de los profesores. Por lo tanto se establece claramente que el 80% de esos recursos tiene que ir para allá y el otro 20% por ley tiene que ser repartido en un bono anual entregado a los docentes de acuerdo al número de horas que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Consulta de qué año es esa ley.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Contesta que del año 95 y 96.

CONCEJAL MADRID: Plantea que fue a mirar la Ley N° 20.158 y copió de la página correspondiente. Opina que corresponde hacer una autocrítica respecto a la forma de legislar en el país, se tuvieron que dictar tres leyes para explicar la ley. La ley N° 20.158 la publican el 29 de diciembre de 2006 a través de la cual se pretendía llegar a una remuneración nacional mínima para el año 2007 de \$ 466.654.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Señala que los municipios, del año 96 hacia adelante establecen que no existen excedentes, por lo tanto obvian la planilla complementaria. En el caso de la Municipalidad de Curacaví existe planilla complementaria que alcanza al 10% de los profesores y eso tiene un costo. Se canceló el año pasado a los profesores que tenían menos horas.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Acota que los colegios particulares subvencionados sí las pagan.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Señala que en la comuna de Curacaví ocurre un fenómeno y cree que aquí falla la fiscalización por parte del Concejo Municipal en el siguientes sentido: históricamente la subvención educacional alcanza para el 85% de lo que significan los gastos de educación en la comuna en lo que respecta a los sueldos, y de hecho el Alcalde está demostrando que el otro 15% que corresponde a la administración del sistema es cubierto por el aporte que entrega anualmente la Municipalidad de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí hay una incongruencia porque don Carlos Negrete, Presidente del Colegio Comunal de Profesores siendo Concejal nunca le informó que se debía pagar dicho bono, y esa es la prueba de lo que dice la Asociación Chilena de Municipalidades, que se trata de error común para todas las Municipalidades y en que están todos de acuerdo que hay que pagarlo.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Indica que de acuerdo a esta lógica y si se tenía este excedente, debió haberse considerado en el presupuesto de educación saldo inicial de caja en educación para el presupuesto 2008, ochenta millones de pesos y para el año 2009 noventa millones de pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Siente que también hay responsabilidades de parte del gremio de los profesores por no haberle abierto los ojos antes, se podría haber corregido antes. Hace referencia al documento enviado por el Director de Educación respecto al Bono SAE y es coincidente a lo indicado por el señor Muñoz. Lo mas importante a modo de conclusión es que el Director de Educación dice que el año 2007 se produjo un excedente de ochenta y tres millones trescientos mil pesos y para el año 2008 noventa y tres millones, tal como el gremio lo reconoce y termina diciendo quien debió haber recibido este bono.

Plantea que está de acuerdo en pagar este bono y en aportar en la decisión que sea mas viable para los profesores, y existe la voluntad del concejo de cumplir con esto.

Lamenta que en esta sesión no esté presente el Director de Educación. Cree que también se hace necesario aclarar donde fueron a dar esas platas y aclarar presupuestariamente qué sucedió con esto. Comparte la idea y apreciación que hubo un error presupuestario. Como conclusión hay que buscar la solución para poder responder con prontitud.

CONCEJAL MADRID: Propone mandar al Alcalde para que solucione el problema.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Argumenta que ellos están actuando en este plano siguiendo los lineamientos que tiene el Directorio Nacional del Colegio de Profesores, por eso el Colegio de Profesores Comunal no había realizado ninguna presentación antes ya que se tubo que hacer una presentación a la Contraloría consiguiendo que la Contraloría emitiera un dictámen y dijera que esto se tiene que pagar, como también que la Dirección del Trabajo. Los Municipios siempre dijeron que no habían excedentes por lo tanto no había pago.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabía eso.

SEÑOR PRESIDENTE COLEGIO COMUNAL DE PROFESORES: Agrega que el Colegio de Profesores dice que exista una fórmula única de cálculo de este bono en los Municipios del año 2007 – 2008, y es lo que quieren. No quieren que cada Municipalidad esté haciendo su propio cálculo porque si se empieza a mirar la ley es engorrosa.

Reitera que quieren agradecerles ya que tienen el compromiso de todos los concejales que estando los recursos se va a cancelar.

CONCEJAL MADRID: Argumento que es muy importante que como Colegio de Profesores tengan una opinión unánime a nivel nacional. Si sueltan el movimiento se les va a ir a las pailas porque cada Municipio va a inventar una teoría mas rara y para contratar a los abogados mas insólitos, entonces van a estar discutiendo eternamente.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal que los alcaldes quieren pagar.

SEÑOR PRESIDENTE COLEGIO COMUNAL DE PROFESORES: Recuerda que en la mañana el Alcalde decía que habían alcaldes que no querían pagar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay Alcaldes que no quieren pagar con el bono de Mejoramiento. Están pidiendo al Ministerio de Educación que les manden plata fresca, pero todos los alcaldes quieren pagar.

SEÑOR PRESIDENTE COLEGIO COMUNAL DE PROFESORES: Señala que el segundo punto tiene relación con lo que ha estado ocurriendo en los establecimientos. Hoy día tienen un resumen extraoficial y tiene que mantener los nombres de las personas que les entregan esta información en la mas absoluta reserva.

- En la Escuela “Fernando Carvajal Pinto” de Cerrillos: 7 profesores trabajando, 4 movilizadas, de una matrícula de 249 alumnos 218 asistieron y 31 ausentes.
- Escuela “Cuyuncaví”: 3 profesores trabajando, 8 profesores movilizadas, de la matrícula de 310 alumnos hay 73 alumnos presentes y 237 alumnos ausentes,
- Escuela “Eliecer Pérez Vargas” de Miraflores: ningún profesor está trabajando, cero asistencia de alumnos,
- Escuela “Valle de Puangue”: ..... Profesores trabajando, 16 profesores movilizadas, de una matrícula de 618 alumnos hay 57 alumnos presentes, 561 alumnos ausentes,
- Escuela “San José Obrero”: 6 profesores trabajando, 14 profesores movilizadas, de una matrícula de 686 alumnos, 41 alumnos presentes, 645 alumnos ausentes,
- Liceo “Presidente Balmaceda”: ..... de una matrícula de 939 alumnos, 75 alumnos presentes, 864 alumnos ausentes.

Como se puede ver no hay establecimientos que tenga clases normales. El hecho de que en un momento determinado como Director y para cuidar la disciplina y la seguridad de los alumnos se junten a los alumnos de sexto A con los alumnos del sexto B en una sala, y se ponen profesores para que ningún alumno salga eso no es hacer clases, no es pasar los contenidos, por lo tanto no hay ningún establecimiento hoy día en la comuna de Curacaví durante esta movilización que haya tenido clases normales. Con toda seguridad estas clases se van a tener que recuperar y los profesores están dispuestos a recuperarlas.

Hay un documento que modifica el decreto exento N° 1.123 del Ministerio de Educación que fija normas especiales sobre el calendario escolar.

Como Director las clases las podría calcular el tiempo de los alumnos con jornada escolar completa entre 1.520 horas para educación básica y 1620 para educación media. Contaba las horas de clases y ahí fijaba el término de año escolar, pero esta modificación dice ahora “que el artículo 1° se reemplaza el guarismo 1.099 por 2008 y en el artículo 1° suprímase la frase de 1520 horas en enseñanza básica y 1680 en educación media las que deberán ser cumplidas con un mínimo ubicadas entre la expresión total y de 38 semanas”. O sea, también ahora ya no se va a calcular el tiempo de clases de los alumnos en horas sino en semanas de clases, y si los establecimientos que tenían jornada escolar completa, que son la mayoría de los establecimiento de la comuna, las 38 semanas si se toman desde el 4 de marzo que es desde que entran a clases se van a cumplir el 4 de diciembre, por lo tanto podrían prolongar sin ningún problema el año escolar.

Ante este escenario también le solicitaron al señor Alcalde en la mañana que no haya descuentos en esta huelga porque este movimiento a nivel nacional tiene una adhesión de un 90% de profesores, por lo tanto no hay subvención a los establecimientos. Al no haber subvención no se les va descontar porque estos días se van a tener que recuperar, no se va a castigar ni sancionar a nadie. El sueldo del mes de los profesores no se paga con la subvención del mes de mayo, se va a pagar con la subvención del mes de abril cuanto tuvieron subvención completa y está todo el mes para negociación de esto que va a venir. Este es el compromiso que quiere solicitar y que los apoyen.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es atribución de él y se los dijo claramente. Señala que hoy día muchos alumnos están sufriendo porque no tienen almuerzo. Ha recibido hoy día unas veinte madres desesperadas porque no tienen que darles de comer a sus hijos.

La única Escuela que está cerrada y que está cuidando mucho al Director de la Escuela para que no vaya a perder las llaves es la Escuela de Miraflores.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Aclara que no es así.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso le han dicho los choferes.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Informa al Alcalde que en la Escuela están las dos Manipuladoras trabajando, están los Auxiliares, están los Asistentes de la Educación. Hoy día estuvo en el establecimiento el Director de Educación junto con la señora María Hortensia. Si hubiese estado cerrada la Escuela no habrían podido entrar. Pidieron el libro de firmas y puso los profesores ausentes, son atribuciones que no corresponden.

Desde ese punto de vista ellos tienen el almuerzo, pero los niños de Quebrada Honda y de Lolenco cómo vienen a almorzar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en bus.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Replica que sí pero a las doce y media y no a las ocho y media de la mañana. Han ido los buses municipales a buscar a los niños a esos sectores. No es responsabilidad del director ni de los profesores que los alumnos no estén asistiendo a la escuela porque ellos saben que los profesores están en paro. El lunes pasado se hicieron raciones de lentejas y se tuvieron que botar porque no fue nadie a almorzar.

En estos instantes cada establecimiento educacional está con sus Directores y con las personas que están trabajando y se están dando la alimentación a los alumnos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que van a seguir dando almuerzos.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Señala que eso le han dicho a la comunidad, que vayan a almorzar.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al sueldo de los profesores, este mes desde luego que tiene la subvención completa, es muy fácil pagar los sueldos, pero este otro mes le van a faltar setenta – ochenta millones de pesos, dinero que no puede sacar de la Municipalidad. Si los profesores se consiguen con el Ministerio de Educación que no los castiguen con la subvención es otro problema, pero sino se consiguen él no les puede pagar los sueldos.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Señala que dentro del plan y del petitorio de negociación que tiene el Colegio de Profesores con el Gobierno está que se pague el bono SAE, que se reconozca la deuda y se pague y está estableciendo los plazos. Otro de los puntos es que no existan descuentos. Otro punto importante es que no existan represalias con los profesores de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no van a tener represalias.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Ellos querían que estuviera el Director de Educación acá. La carta que mandó el Director de Educación diciendo que mientras esté este directorio comunal del Colegio de Profesores no va a prestar ningún establecimiento de la comuna es una discriminación, es una represalia porque este directorio ha sido crítico a la gestión, y cuando hablaban de sumario recuerda que cuando fue Concejal solicitó un sumario por la mala gestión al Director de Educación, estuvieron de acuerdo los concejales y el Alcalde dijo que es una atribución que tiene por ley que no le iba a ser sumario. Estas cosas han seguido y hay represión en la comuna. Están recopilando antecedentes que se van a presentar.

PROFESORA SEÑORA GLORIA CATALAN: Señala que ella ha sido humillada con menoscabo, burlándose de ella, como mujer y como profesional y se lo dice delante de todos. Se lo ha dicho al Alcalde privadamente. El Alcalde la contrató y el Alcalde la despidió. Cree que por los 30 años de servicio tiene derecho a una indemnización.

SEÑOR ALCALDE: Comenta sobre los profesores que puso a disposición el señor Muñoz porque no quería que siguieran en su escuela.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Explica que los profesores implementaron un monitoreo, un seguimiento, revisión de planificaciones de todo el trabajo profesional de los docentes del establecimiento que están contenidos en la ley CEP. A cada uno de los Directores se les dijo que tenían que aplicar la LEY CEP y en ese sentido establecieron claramente a través de seguimiento que se hizo a dos profesoras del establecimiento en cuanto a su cumplimiento en relación a planificaciones, colocaciones de notas, manejo de curso y a una serie de elementos que estaban contenidos, determinaron como unidad educativa, con la jefa técnica en conjunto poner a disposición las horas del Departamento de Educación para que tomara decisiones.

El Departamento de Educación tomó a estas dos profesoras y las trasladó a la Escuela San José Obrero. Se le hizo ver al Director de Educación en primer lugar que le obliga a él como Director tomar decisiones y posteriormente le entrega un premio a las profesoras porque salen de la escuela con una evaluación regular y las mandan a la Escuela San José Obrero, quien tiene Excelencia Académica y significa ganar un sueldo mas.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Señala que la Ley SEP tiene dos pilares fundamentales y que va de la mano con el Mejoramiento de la Calidad de la Educación: es la evaluación como Colegio de Profesores y otra es la inyección de recursos por alumnos vulnerable. Es una fuerte inyección de recursos y esos recursos se tienen que gastar en los establecimientos de acuerdo al diagnóstico que hicieron los directores y a un plan de mejoras.

SEÑOR ALCALDE: Explica que a las dos profesoras que había puesto a disposición el señor Muñoz las mandó a la Escuela San José Obrero porque quería probarlas en otro establecimiento porque temía que habían malas relaciones de Director – profesor por cualquier causa, y se merecían ser probadas para ver si lo que decía el señor Muñoz no era lo que decía. No le está quitando ninguna autoridad.

En la Ley SEP se tuvieron los recursos a fin de año, se compraron todos los recursos a comienzos de este año y están todas las cosas a disposición. Si la Dirección de Educación no los ha entregado está mal hecho.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Señala que se han ido entregando pero el reclamo de los profesores tiene relación con lo siguiente: cada establecimiento educacional con sus equipos técnicos elaboró un diagnóstico para el plan de mejoras: cómo iban a invertir los recursos, cómo van a mejorar y le entregaron al Departamento de Educación un listado de todos los recursos que necesitaban en el establecimiento para que fuese comprado y llevado a la escuela para implementar esos planes de mejoras.

Del listado que entregaron de las necesidades que tenían para cubrir cada una de las atenciones que iban a hacer, no se cubre ni el 40% de las necesidades. Entonces para qué les preguntan y les piden que hagan un listado de todo lo que necesitan si se compra el 50% de lo que necesitan y los 44 millones de pesos invertidos tenían que ser el fiel reflejo de lo que los establecimientos educacionales solicitaron. Eso es lo que quieren discutir, que también en la ingerencia técnica se tomen en cuenta las opiniones de los directores.

SEÑOR ALCALDE: Señala que siempre se ha conversado con los directores. Ha ido a varias reuniones con los directores y ahí se conversa.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Aclara que el problema es quien compró. No se compraron las cosas que necesitaban.

SEÑOR ALCALDE. Replica que se compraron los materiales que se necesitaban.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Indica que según la visión que tiene otra persona y no la visión del establecimiento.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que en materias de educación aquí se hace lo que el Director de Educación piensa, quien además cuenta con todo el apoyo de parte del Alcalde sin importar la opinión de los profesores o lo que presenten para mejorar la calidad de la educación.

Son dos personas que están haciendo y deshaciendo con la educación en Curacaví, y lamentablemente el Alcalde como administrador del Municipio tiene poder para cortar este tema, pero no lo ha querido hacer a pesar de que se le ha sugerido en varias oportunidades y se lo vuelve a reiterar.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta estar enormemente agradecido de los profesores de la comuna porque la educación ha alcanzado niveles en que nunca en la historia se había soñado. Cree que se ha conversado bastante y por ser un conflicto nacional se va a solucionar rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Expone el caso de la colega que se encontraba haciendo el reemplazo de la señora Ana Arenas, quien fue discriminada por haberse adherido a un movimiento de profesores, y se le puso término al contrato de suplencia, aún cuando la profesora titular continúa con licencia. El motivo que se le entregó fue que no había sido contratada porque se sumó a un paro.

Respecto a los concursos plantea que algunos de ellos se han declarado desiertos, teniendo dos postulantes, justificando el hecho de que por ley, en comunas de mas de diez mil habitantes debe conformarse una quina de postulantes, y mas tarde se validan otros en donde postuló un solo concursante.

Señala que se contratan profesores ayudantes de 1° y 2° a través del plan de mejoras. Estas personas tienen que tener un perfil, un currículum y acá en la comuna se han contratado personas que no cumplen con ese perfil, se contrataron sin siquiera preguntarle a los directores. Con estos recursos se están haciendo favores y no se está escuchando ni a los directores ni a los profesores. Cuando todos los profesores están haciendo lo mismo cree que hay que escuchar, hay que poner atención a lo que esta ocurriendo y eso no lo está haciendo bien, porque hay profesores que tienen problemas de salud y no van a trabajar con agrado.

La comuna de Curacaví ha demostrado el trabajo extraordinario que se hace con algunos establecimientos y el empeño que ponen algunos profesores a pesar de no haber contado con los recursos. Le indica al Alcalde que le hicieran cometer un error con los recursos de la Ley SEP. Es bueno que sepa dónde están estos recursos y que fiscalice ya que son recursos que entrega el Estado para que haya un mejoramiento en la calidad de la educación para los alumnos mas vulnerables.

Como Colegio de Profesores agradece al Concejo la gentileza de haberlos escuchado y solicita se escuchen a algunos profesores que quieren decir algo.

SEÑORA PROFESORA ESCUELA “SAN JOSE ORERO”: Cree que es importante abordar el tema de como se amedrenta y como se reprime a los profesores por parte de la administración de educación municipal. Ella lo vivió. La señora María Gutiérrez se lo dijo en su cara porque no se le renovó su contrato de reemplazo, aún cuando su colega continuaba con licencia médica y se lo dijo claramente en forma verbal “usted no continúa porque usted firmó una carta donde hay críticas a la gestión”.

Se siente utilizada porque a través de ella se manda un mensaje y ese era el propósito, todo aquel que se sume a este tipo de situaciones y además que no sea de planta corre riesgos de que no se le renueve el contrato. Pregunta si después de lo que ha pasado creen que ella tendrá alguna posibilidad de ser contratada en el sistema municipal.

Los profesores que están a contrata fueron llamados a la dirección y se les dijo tácitamente que si ellos se sumaban al paro o a tomar una posición frente a cualquier cosa que ocurra no van a ser considerados nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Le consulta si los directores dijeron eso.

SEÑORA PROFESORA ESCUELA “SAN JOSE OBRERO”: Contesta que los Directores y señala que ese comentario lo escuchó de parte de los profesores que están a contrata.

PROFESOR SEÑOR MAGANZA: Expone su situación y señala que llevaba casi veinte años trabajando en la escuela “Valle de Puangue” como profesor de educación física. El año 2007 fue trasladado al Liceo porque necesitaban profesor para la jornada escolar completa y necesitaban profesor de educación media con jornada completa. Al final del año y cuando se hace el PADEM para el año 2008 le rebajan su carga horaria de 41 horas a 36 horas y todas las horas concernientes a los talleres se las entregaron a la señorita Verónica Valenzuela.

El año 2008 trabajó con una carga horaria de 37 horas. El año 2009 nuevamente es mandado a la escuela con un menoscabo económico ya que como era profesor de enseñanza media su sueldo es rebajado por ser profesor de educaron básica.

Desconoce si esto es legal o no, no sabe si se puede hacer. Nuevamente hará la consulta a la Contraloría a pesar de haber sido castigado por el Director del Liceo por haber hecho una consulta anterior.

SEÑOR PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES: Recuerda el hecho de que siendo Concejal solicitó el libro de clases de la Escuela Cuyuncaví para ver si la persona que impartía las clases de religión contaba con la autorización de la Dirección Provincial. Nunca recibió respuesta sobre lo solicitado. A raíz de esto después llegó otra persona a hacer las clases de religión, familiar de la persona anterior. Después llamaron a don David Bermudez para que le solucionaran el problema de las clases que no se habían hecho. El tomó las clases y las recuperó. Sin embargo a la fecha de hoy día aún no le pagan su sueldo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que debería haber venido a hablar con el señor Pinto.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Le responde que para qué, ya que debe venir con el documento el Director de Educación que lo solicita.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el señor Pinto tiene que ver con todo eso y él es que manda todos los papeles al Director de Educación.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS” DE MIRAFLORES: Le explica cual es el procedimiento a seguir en este caso.

CONCEJAL MADRID: Indica que el señor Bermúdez debería presentar un reclamo en la Inspección del Trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el profesor debería haber venido a hablar con él, no lo que le acaba de decir el profesor que se encuentra presente. No acepta que diga que es patrón de fundo. En su fundo nunca ha tenido mayordomo y cada persona voluntariamente hace sus horas y siempre han hecho sus cosas.

Reitera que no acepta este tipo de cosas, motivo por el cual da por cerrada la sesión.

Se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.